



¡EL RCEB ESTÁ BUSCANDO MIEMBROS PARA SU JUNTA DE CONSEJO!

Los miembros de la Junta de Consejo tienen una responsabilidad importante al proveer liderazgo y supervisión para el Centro Regional del Este de la Bahía (RCEB por sus siglas en inglés). El Acta de Lanterman requiere que la Junta de Consejo refleje las características geográficas y étnicas de nuestra área, al igual que las diversas categorías de discapacidad a las que servimos. La Junta de Consejo también debe tener individuos con experiencia en asuntos legales, gerenciales, financieros, relaciones públicas, y en programas de discapacidad en el desarrollo. La junta de consejo debe ser integrada por lo menos con un 25% de personas con discapacidad en el desarrollo, y un mínimo del 50% debe ser de miembros que sus padres/guardianes legales tengan alguna discapacidad en el desarrollo.

En estos momentos, el RCEB está particularmente interesado en solicitudes de personas que tengan experiencia o que puedan representar a las siguientes comunidades:

- ✚ Individuos Latinos
- ✚ Individuos que reciben servicios por el RCEB y son latinos

